

NUESTRA TAREA ESTÁ BIEN HECHA

Muchas personas del común, en los campos y en la ciudad, piensan que las acciones de prevención son solo teorías inaplicables en medio de la ocurrencia de un desastre. Imaginan, casi todos, que la zozobra del momento y el medio no les permitirá reaccionar para proteger su integridad física, su familia y sus bienes. No obstante, todo ello es posible si existen unos elementos primordiales, y presentes, en la conciencia del ciudadano:

PRIMERO, una información clara, no compleja, que sea funcional para la toma de decisiones en situaciones de riesgo.

SEGUNDO, una organización civil y comunitaria que permita, en circunstancias difíciles, actuar en coordinación y en asocio con otras personas.

La Cartilla **GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN COMUNITARIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES** tiene como propósito compendiar en un solo texto, de una parte, la información básica y referencial de las amenazas que se presentan en el Quindío, entre otras, de las remociones en masa -desprendimientos de tierras y avalanchas- y por la eventualidad de un sismo y, de otra parte, relaciona los pasos y las formas, es decir la metodología, para lograr que la comunidad esté preparada para afrontar momentos de crisis derivados de la ocurrencia de un fenómeno de esta naturaleza.

Ahora bien, esta Cartilla **GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN COMUNITARIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES** se inserta en un esfuerzo institucional que venimos realizando en el Quindío desde la propia creación del Comité Regional para la Prevención y Atención de Desastres el 2 de junio de 1992 según el Decreto 00450 emanado de la Gobernación del Quindío. Con mayor vehemencia e intensidad la administración orientada por Henry Gómez Tabares, Gobernador del Departamento, ha dedicado buena parte de sus desvelos a crear, dentro de la población, una actitud preventiva y a la vez, a consolidar un sistema de atención, de ágil reacción, que permita defender la integridad física de todos los quindianos.

El Departamento de Prevención y Atención de Desastres de la Gobernación del Quindío, después de ocurrido el terremoto del 25 de enero de 1999, realizó importantes inversiones en la cualificación de nuestros procesos de prevención a través de nuestro mayor recurso: la **EDUCACIÓN** y la **CAPACITACIÓN**.

Estamos convencidos, en especial en la Comisión Educativa del Comité Regional para la Prevención y Atención de Desastres del Quindío «**CREPAD**» que hemos hecho bien nuestra tarea. Que la misión asignada a este grupo de quindianos comprometidos con el bienestar colectivo está bien realizada. Por ello queremos invitar a los lectores de esta información que se comprometan, al interior de la comunidad, con la elaboración de los Planes requeridos para que una posible catástrofe hacia el futuro, no nos sorprenda aislados y fragmentados. No podemos olvidar que la Prevención también es asunto suyo.

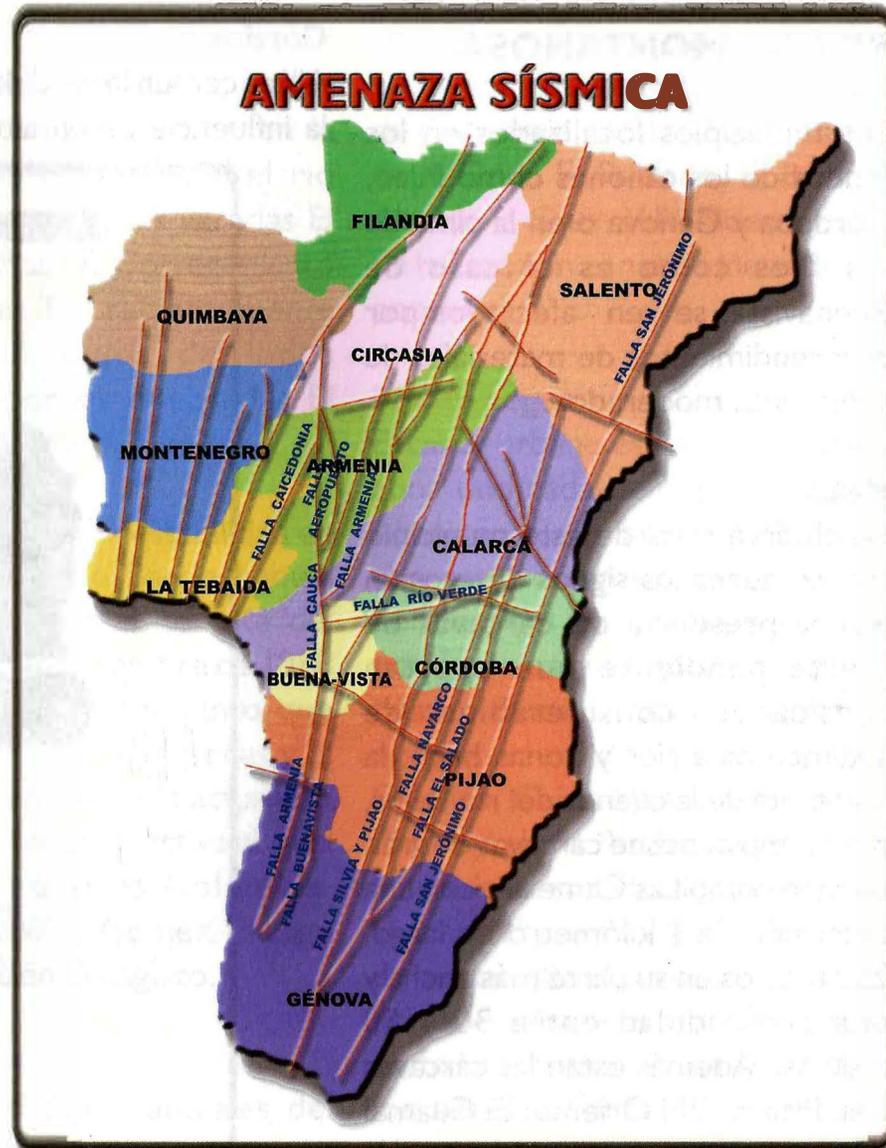
PRINCIPALES AMENAZAS GEOLÓGICAS EN EL QUINDÍO

AMENAZA SÍSMICA

Nuestro departamento, localizado principalmente en la margen occidental de la cordillera central, está cruzado, en forma dominante, por el Sistema de Fallas de Romeral que se extiende desde la república del Ecuador hasta el departamento de Córdoba en el norte de Colombia. Este sistema de fallas atraviesa el País por el borde oriental del valle del Cauca y el departamento del Quindío, cortando el flanco oeste de la cordillera Central.

Muchas de las fallas localizadas en el Quindío tienen evidencia de actividad lo que implica que todo su territorio sea considerado como de Riesgo Sísmico Alto, en donde pueden presentarse movimientos de magnitud hasta de 7.8 e intensidades entre VII y X. Las principales fallas que existen en el departamento del Quindío son: Falla Silvia - Pijao, Navarco, San Jerónimo, El Salado, Buenavista, Armenia, Caicedonia, Cauca, Aeropuerto.

Durante el presente siglo el departamento ha sido sacudido por varios sismos de intensidades fuertes: febrero de 1938 (VII), diciembre de 1961 (IX), julio de 1962 (VIII), abril de 1973 (VII), mayo de 1976 (VII), noviembre de 1979 (IX), febrero de 1985 (VIII), enero de 1999 (X).



AMENAZA POR MOVIMIENTOS EN MASA (DESLIZAMIENTOS)

REGIÓN MONTAÑOSA

Los municipios localizados en los fondos de los cañones como Pijao, Córdoba y Génova o en la cima de los filos como es el caso de Buenavista, se ven afectados por desprendimientos de materiales de volúmenes moderados.

Pijao:

En el área rural de este municipio son comunes los signos de erosión por la presencia de cárcavas de fuerte pendiente que aportan cantidades considerables de sedimentos a ríos y zonas bajas; la parte alta de la cuenca del río Lejos, por ejemplo, posee cárcavas de gran tamaño como Las Camelias, con una extensión de 1 kilómetro de largo, 250 metros en su parte más ancha y una profundidad entre 30 y 50 metros. Además están las cárcavas Las Pizarras, El Oriente, El Guamal y Cristales.

Las principales zonas de inestabilidad, en el área urbana, se encuentren en el barrio La Cumbre y el Cerro Tarapacá.

Córdoba:

Allí es común la pérdida de tierra por la influencia de un alto número de

deslizamientos y por erosión fluvial especialmente en la zona rural. La parte alta de la cuenca de la quebrada La Española es fuertemente afectada por deslizamientos activos en sus vertientes.

AMENAZAS POR MOVIMIENTOS EN MASA



Génova:

Los malos usos del suelo conjugados con las condiciones naturales de alta pendiente, suelos arcillosos mal desarrollados, niveles de precipitación altos y fuerte fracturamiento de las rocas por efectos tectónicos, hacen que las zonas rurales sean muy susceptibles a fenómenos de remoción en masa especialmente la cuenca del río San Juan en su parte media, vía al Dorado y veredas Río Rojo Bajo, La Topacia y la Esmeralda.

Buenavista:

La ocupación de lotes de alta pendiente en las partes marginales de su casco urbano, hacen susceptibles esas zonas a movimientos en masa.

REGIÓN DEL PIEDEMONTE

Los municipios de esta región se caracterizan por ocupar amplias zonas planas o de poca pendiente, que han sido profundamente afectadas por las corrientes de agua. En ellos son comunes los derrumbes de volumen moderado, inducidos

frecuentemente por fugas en las redes de acueducto y alcantarillado, el sobrepeso y la realización de cortes y banqueos.

Calarcá:

En el área rural las zonas de mayor inestabilidad se encuentran en la parte alta de la cuenca del río Santodomingo sobre las veredas El Túnel y Planadas. El Corregimiento de La Virginia fue recientemente afectado por flujos de lodos encauzados por las quebradas El Cofre, el Espartillal y Palmitas.

Las zonas de mayor inestabilidad en el área urbana son: el Barrio Joaquín Lopera localizado al noreste del casco urbano; en diciembre de 1988 se generó un deslizamiento que causó la muerte de 3 personas y el desalojo de 7 familias. En la actualidad esta amenaza continúa activa al igual que en los barrios Colombia, Giraldo, Santander, Gómez, El Lago y la Urbanización El Laguito.

Circasia:

Las características naturales del casco urbano son homogéneas en

toda su extensión, sólo cambian la inclinación de las pendientes y el manejo de éstas en cercanías de las quebradas Las Yeguas y Cajones, donde las zonas de retiro obligatorio (Código de Recursos Naturales 1978) son áreas de alta probabilidad de deslizamiento. Los Barrios Bajos de la Cruz, El Poblado, El Bosque, Alto de la Cruz, Villa Noemí y Alto de la Taza son zonas de inestabilidad potencial.

Montenegro:

El casco urbano está ubicado en una zona ondulada de bajo relieve del Abanico del Quindío; en contraste con esta topografía suave existen hondonadas profundas generadas por los ríos y quebradas que la cruzan. La mayor parte de los retiros obligatorios de las quebradas Cajones, Cajoncitos, La Arabia, La Planta y el río Roble se consideran zonas de inestabilidad potencial. En el área urbana se consideran zonas de inestabilidad potencial los barrios Pablo VI y Ramírez Franco, Turbay, sector quebrada La Arabia, parte de los barrios Chica, El Carmen y Alberto Marín.

Salento:

Se ubica sobre una meseta ancha y ondulada, limitada por pendientes fuertes con inclinación hacia los valles de los ríos Quindío y Boquerón. En su casco urbano se consideran zonas de inestabilidad regular los sectores entre la calle primera y la planta de tratamiento del acueducto, en ellas existen cicatrices de pequeños desgarres. La mayor inestabilidad se encuentra en los barrios El Jardín, localizado sobre la margen derecha de la quebrada El Mudo, Palma de Cera ubicado al lado de la plaza de ferias, Santa Teresa ubicado en el extremo norte del municipio.

Se consideran como zonas de inestabilidad potencial aquellos sectores concentrados al noreste del casco urbano y a una pequeña franja en el sur-sureste, que abarca la margen izquierda de la quebrada El Mudo.

Quimbaya:

Ocupa una extensa zona ondulada de relieve bajo, afectada por quebradas y caños que generan áreas

relativamente estrechas de fuerte pendiente, las cuales alcanzan hasta 40° de inclinación. Algunas de estas vertientes han sido sometidas a un proceso de urbanización informal reciente.

Los sitios de mayor inestabilidad por movimientos en masa en el casco urbano son: el Barrio San Vicente, localizado en la parte centro-sur, sobre la margen derecha de un afluente de la quebrada Buenavista, Barrio Vocacional, sobre los asentamientos espontáneos localizados por fuera del perímetro urbano, Barrio Rafael Grisales, limitado por la Quebrada Buenavista al sur, construido sobre una zona inclinada con dos quiebres de pendientes y el Barrio Buenavista.

La Tebaida:

Por las condiciones geológicas y topográficas, la cabecera municipal no es propensa a deslizamientos.

Filandia:

El casco urbano está asentado sobre una topografía suavemente ondulada y de bajo relieve, bordeado por

pendientes más fuertes. El Barrio Santiago López, sector de la vía a Quimbaya se considera una zona de inestabilidad regular además de los Barrios La Báscula, Turbay Ayala, El Cacique, El Recreo y El Empedrado.

AMENAZA POR INUNDACIÓN Y/O AVENIDAS TORRENCIALES

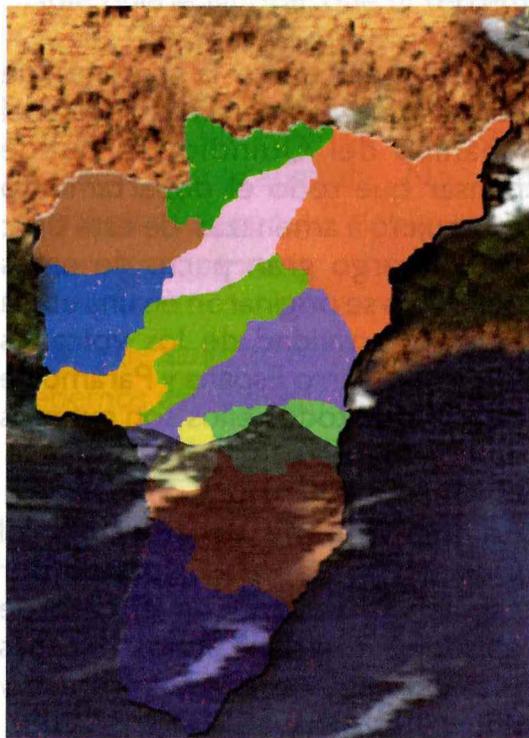
Las características geomorfológicas del área urbana de algunos municipios del Quindío, ubicados en el piedemonte entre la cordillera Central y el borde sur-este del Abanico del Quindío, hacen que estos sean muy propensos a sufrir por inundaciones periódicas. Los cauces se encuentran bastante urbanizados a alturas muy próximas del nivel de las corrientes ocupando incluso las llanuras de inundación.

Córdoba:

Ocupa la parte baja de la quebrada La Española, la cual posee un valle estrecho y se caracteriza por concentrar grandes cantidades de

agua en cortos intervalos de tiempo, su alta susceptibilidad a la erosión podrían generar represamientos del cauce y consecuentes avenidas torrenciales.

Se consideran Zonas de Alto Riesgo (ZAR) en el casco urbano, el Barrio Martiniano Montoya, sector aledaño a la Estación de Gasolina de la diagonal 13 entre calles 10 y 12 y sector de la carrera 9 entre calles 13 y 14. Zonas de Riesgo Medio (ZRM) el sector de la diagonal 10 entre calles 1 y 10, zona



de la quebrada La Mosca, la cual se encuentra fuertemente urbanizada y en la zona rural el sector de la quebrada Sardineros, parte baja, por la alta torrencialidad del cauce lo mismo que el sector de Río Verde, parte de la confluencia con el río Santodomingo.

Génova:

Ocupa la zona de confluencia aluvial de los ríos Gris y San Juan, los cuales corren por terrenos de grandes pendientes y son altamente caudalosos. La parte media de la cuenca del río San Juan muestra una fuerte inestabilidad de las vertientes y sobre la parte alta del río Gris es evidente el comportamiento torrencial de la red de drenaje por la presencia de depósitos de flujos de escombros y coluviones.

Pijao:

Su casco urbano ocupa la llanura de inundación del río Lejos, zona definida como de alto riesgo por el carácter torrencial del río, el cual presenta fenómenos de crecientes y avenidas torrenciales.

La cuenca presenta características de inestabilidad geológica, que agravado por el uso inadecuado del suelo ha

generado agrietamientos y grandes cárcavas propiciando movimientos en masa que pueden represar el río y originar crecientes que inciden directamente sobre el casco urbano.

Otras zonas potencialmente inundables son las áreas aledañas a las quebradas El Inglés, La Cascada y La Mina.

Salento:

La Inspección de Boquía está localizada en la margen izquierda del río Quindío, sobre una terraza a unos cuatro metros de altura del cauce. Existen evidencias históricas de las crecientes que afectaron esta área en el pasado (1922, 1981 y 1985). Otras inundaciones del caserío provienen de la quebrada Boquía.

La Tebaida:

Se considera zona potencialmente inestable la franja de retiro obligatorio de la quebrada La Jaramilla por ser un terreno donde existe un nivel freático alto. Entre los sectores ya construídos existe una alta susceptibilidad a sufrir por inundaciones debido a la acumulación de aguas lluvias y servidas. Con el fin de evitar fenómenos de inundaciones periódicas es necesario que se haga

respetar, de manera estricta, la zona de retiro obligatorio de la quebrada La Tulia.

Calarcá:

La ubicación del área urbana del municipio sobre el piedemonte formado entre la cordillera Central y el borde sur-este del Abanico del Quindío, hacen que ésta sea propensa a sufrir por inundaciones periódicas en las cuencas de la quebrada El Pescador y Naranjal y por crecientes torrenciales del río Santo Domingo.

La cuenca de la quebrada El pescador se encuentra cultivada con café y pasto en la parte alta y en la parte media se encuentra bastante urbanizada.

El cauce de la quebrada La Pradera se rectificó en el barrio del mismo nombre y sobre él se construyeron viviendas. El puente sobre la carrera 25 ya fue arrastrado por una creciente.

En cuanto a la quebrada El Naranjal, de ella se toma el agua para el acueducto municipal y luego recoge más del 40% de las aguas residuales del municipio. Ha causado inundaciones principalmente en las viviendas construidas en terreno aledaño al cauce.

ZER: Zona de escaso riesgo.

ZAR: Zona de alto riesgo.

ZRM: Zona de riesgo medio.

Armenia:

Se caracteriza por poseer una topografía ondulada, cruzada por numerosas cañadas por las que corren ríos y quebradas que drenan, en general, hacia el occidente.

En la década de los 80s las urbanizaciones no formales o asentamientos subnormales invadieron las laderas y quebradas convirtiendo éstas en zonas propensas a deslizamientos e inundaciones, haciendo vulnerables a quienes las habitan y a sus viviendas y enseres.

En 1977 la oficina de Planeación Municipal identificó 54 zonas de alto riesgo por deslizamiento e inundación en los asentamientos subnormales de la ciudad, en donde se han venido presentando una serie de emergencias que mantienen en alerta a las instituciones pertenecientes al Sistema Departamental de Prevención y Atención de Desastres.

El 5 de marzo de 1996 por ejemplo, un deslizamiento de tierra provocó la muerte de 21 personas en el Barrio

Simón Bolívar y una semana después otro deslizamiento en el Barrio Acacias Bajo provocó la muerte a un niño.

A raíz del terremoto que sacudió el Eje Cafetero el 25 de enero de 1999, se disparó el número de zonas de alto riesgo en Armenia, haciendo aún más sombrío el panorama de la ciudad que ya presentaba condiciones de alto riesgo geológico como consecuencia de las actividades humanas de los últimos años.

AMENAZA VOLCÁNICA

Teniendo en cuenta la presencia de cenizas volcánicas en la parte alta del Abanico del Quindío, se puede pensar que todo el departamento está sujeto a amenazas de este tipo; sin embargo gran parte de estos depósitos se originaron en una etapa de gran actividad de los volcanes Quindío, Cerro España y Páramo de Santa Rosa, todos ellos son extintos en la actualidad.

En una mínima proporción, el Quindío podría verse afectado por caídas de cenizas, en el caso de episodios eruptivos de los volcanes Nevado del Ruiz, El Cerro Bravo y El Cerro Machín.

ENSEÑANZAS DE UN DESASTRE NATURAL: EL TERREMOTO DEL 25 DE ENERO DE 1999

Colombia, a pesar de haber sido un país afectado por grandes desastres naturales, contaba con un Departamento como el Quindío, que poco había sufrido las consecuencias de los mismos. Había sido ésta una región que, aún en medio de sus problemas económicos y sociales, afrontaba con cierta suficiencia institucional y comunitaria los efectos de fenómenos naturales, cuya dimensión e impacto eran, hasta enero 25 de 1999, neutralizados y superados de acuerdo con los dispositivos de prevención y atención dispuestos para tal fin.

No tenía el Quindío tradición de grandes tragedias que afectaran la vida y los bienes materiales de sus habitantes. Por ello existía cierta imprevisión, no sólo de los organismos estatales sino de la comunidad en general. Aunque nadie puede ignorar que el terremoto, por su magnitud y fuerza devastadora, trascendió cualquier imaginación vinculada con la eventual proyección y establecimiento de medidas preventivas.

Después de un millar de muertos, y de más de 250.000 damnificados, no se puede pensar que sociedad alguna pudiera estar preparada. No obstante esas mismas cifras y, sobre todo, el inmenso desbarajuste económico y social que se produjo, deben procurarnos unas enseñanzas fundamentales sobre la posible ocurrencia de otros desastres naturales.

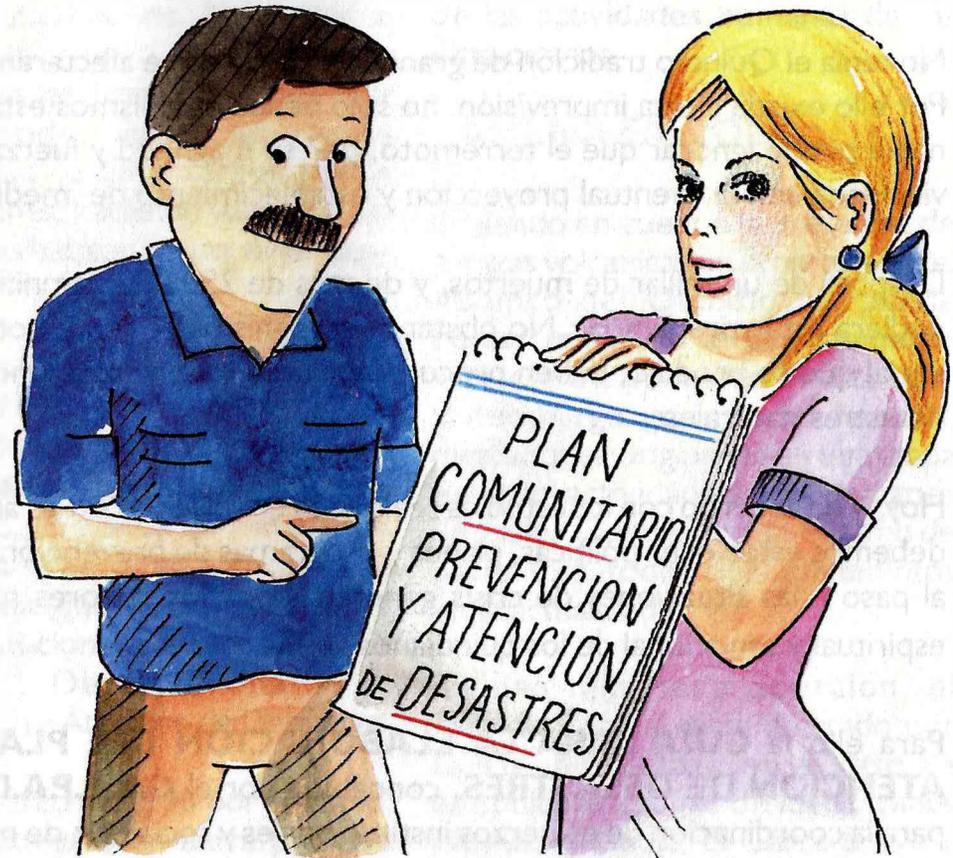
Hoy, y de acuerdo con los estudios realizados en relación con las amenazas y las vulnerabilidades del Departamento, debemos establecer políticas, planes y programas de prevención y atención de desastres que nos permitan salirle al paso a las situaciones de crisis generadas por los factores naturales que atenten contra la integridad física, espiritual y emocional de los quindianos.

Para ello la **GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN COMUNITARIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES**, concebida por el **C.R.E.P.A.D.**, se convierte en idóneo y eficaz instrumento para la coordinación de esfuerzos institucionales y sociales y, de manera especial, para la indispensable articulación de los actores comunitarios del Departamento.



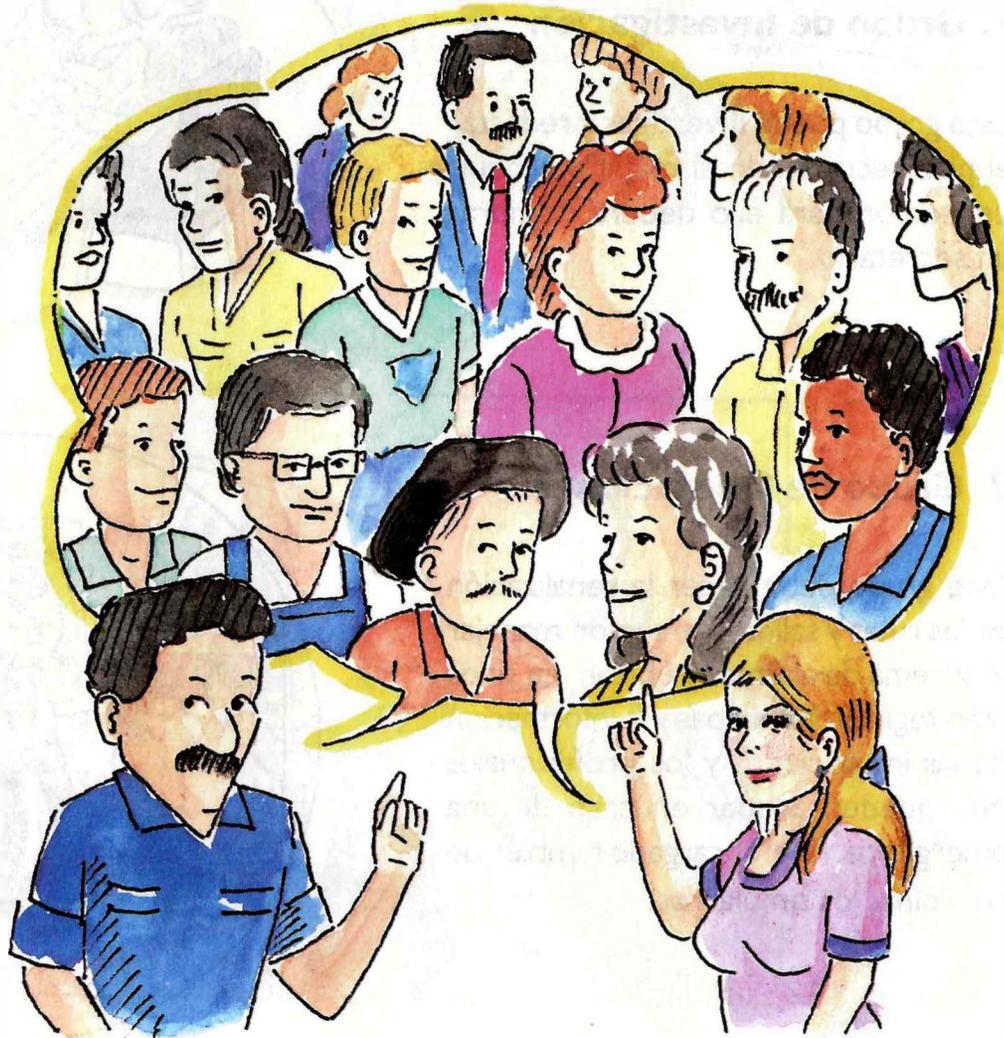
¿QUÉ ES UN PLAN COMUNITARIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES?

Es el conjunto de medidas anticipadas a una emergencia, elaborado gracias a un trabajo colectivo, que permite a los habitantes de determinado sitio o sector reducir la posibilidad de ser afectados, actuar en forma adecuada, o recuperarse si se presenta dicha emergencia.



¿CÓMO ORGANIZARSE PARA HACER EL PLAN?

Cada comunidad debe decidir cómo organizarse, teniendo en cuenta que lo ideal es que se haga un trabajo colectivo, pues con toda seguridad cada habitante tendrá algo que aportar. Se debe recordar que el Plan Comunitario será para el beneficio de todos.



Un buen mecanismo es la formación de grupos de trabajo, así:

1. Grupo de Investigación

Este grupo puede investigar y redactar el plan recurriendo al mapa o croquis del sector, para ello deberá nombrar un secretario.



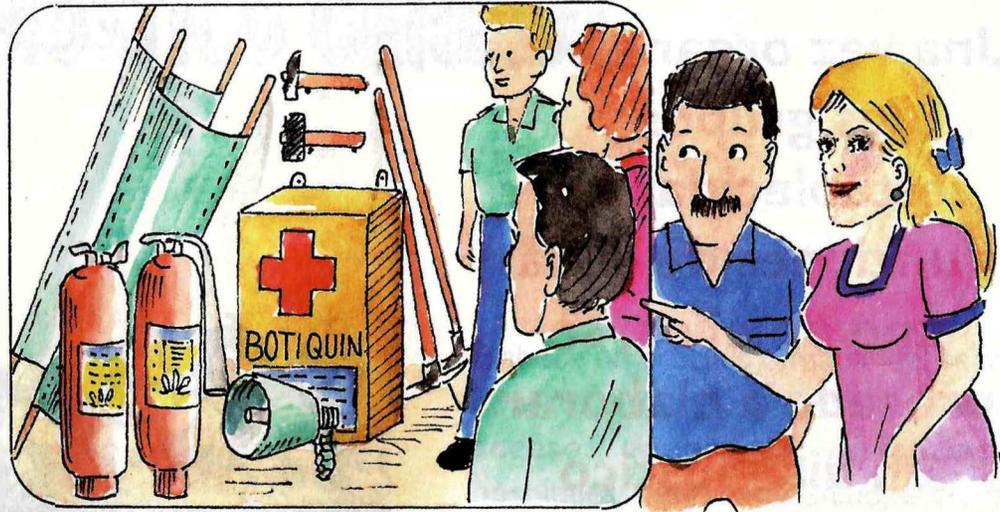
2. Grupo de Operaciones

Este grupo debe hacer la señalización de las rutas y salidas del sector, manejar el sistema de alarmas y ubicar, en sitios estratégicos, los mapas y la información de las instituciones y los profesionales que pueden ayudar en caso de una emergencia. Es el encargado también de coordinar los simulacros.



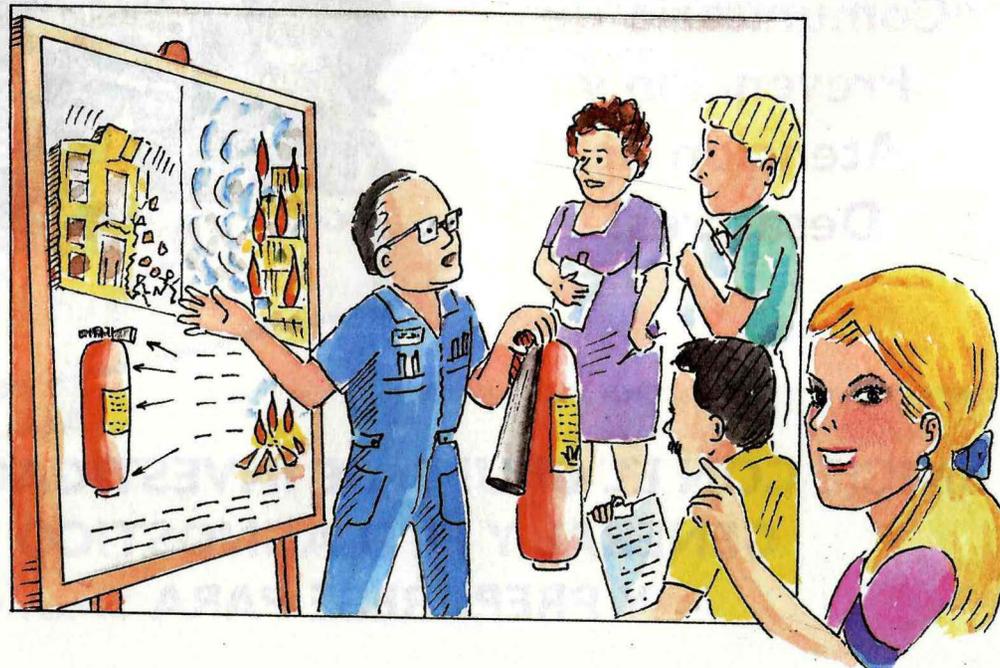
3. Grupo de Dotación y Mejoras

Este grupo debe conseguir y ampliar los recursos para atender emergencias (extintores, camillas, botiquines, cuerdas, altavoces, etc.) y coordinar jornadas de corrección de factores de riesgo como daños en la estructura de las casas, redes eléctricas en mal estado, taludes inestables, etc.



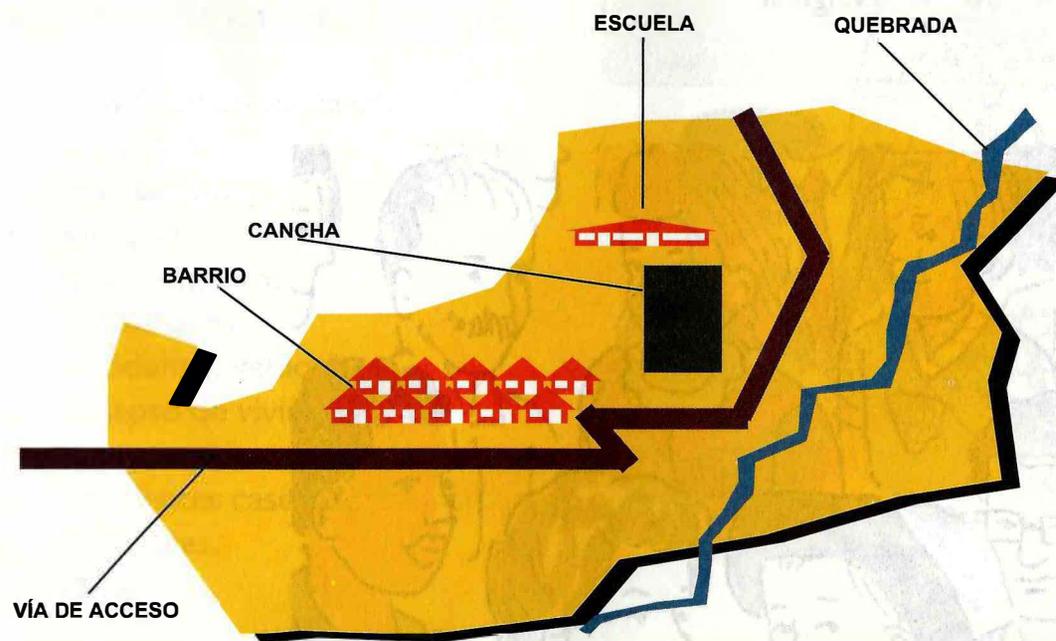
4. Grupo de Educación

Es el encargado de identificar las necesidades de la comunidad en cuanto a la información o capacitación que se requiere para poner en marcha el Plan.



DIAGNÓSTICO GENERAL

Haga un listado con el nombre de las viviendas clasificadas por sexo, edad, tipo de sangre, número de personas con discapacidad, por discapacidad y por sexo que deben tener, entre otros, médicos especialistas, número de viviendas, número de familias por vivienda, lugar de procedencia, etc.



I. Ubicación

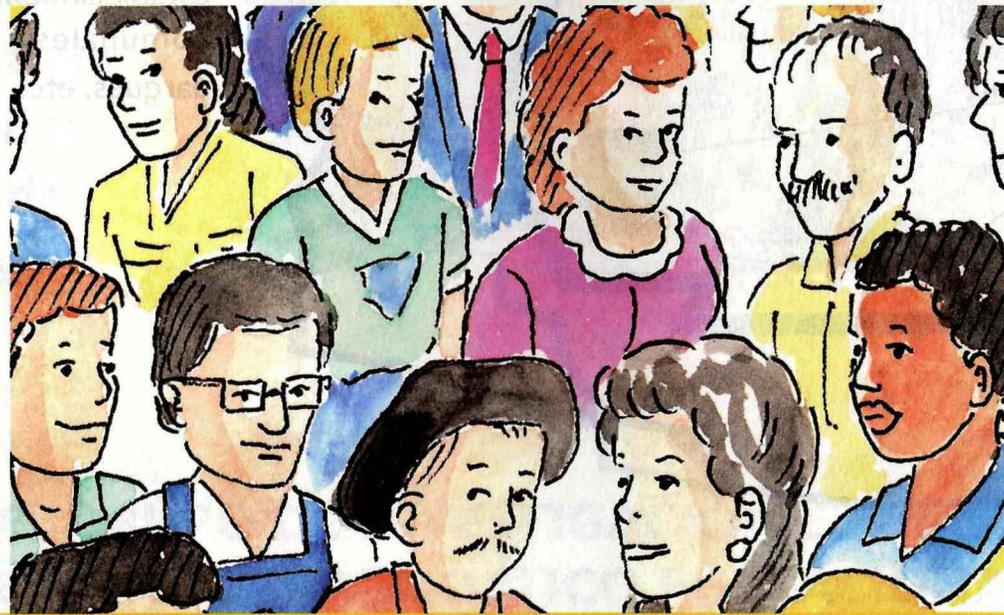
Elabore un croquis o mapa del sector con sus límites, extensión, vías de acceso, quebradas; distancias a hospitales, centros de salud, escuelas. Dentro del sector identifique y ubique las viviendas, puestos de salud, establecimientos educativos, casetas comunales, campos deportivos, parques, etc.

LISTADO DE HABITANTES DEL BARRIO LA QUINDIANITA

NOMBRE	TIPO DE SANGRE	EDAD	DIFICULTADES
Josefa Pérez	B positivo	27	Asma
María López	O Negativo	46	Alergia penicilina
Carlos Castro	A positivo	38	Silla de ruedas
Rogelio Rojas	O negativo	57	Muy nervioso
Patricia González	O positivo	30	Ninguna

2. Diagnóstico poblacional

Haga un listado con el número de habitantes clasificados por sexo, edad, tipo de sangre, número de personas con incapacidad para desplazarse y personas que deben tener tratamientos médicos especiales, número de viviendas, número de familias por vivienda, lugar de procedencia, tiempo de vivir en el sector.

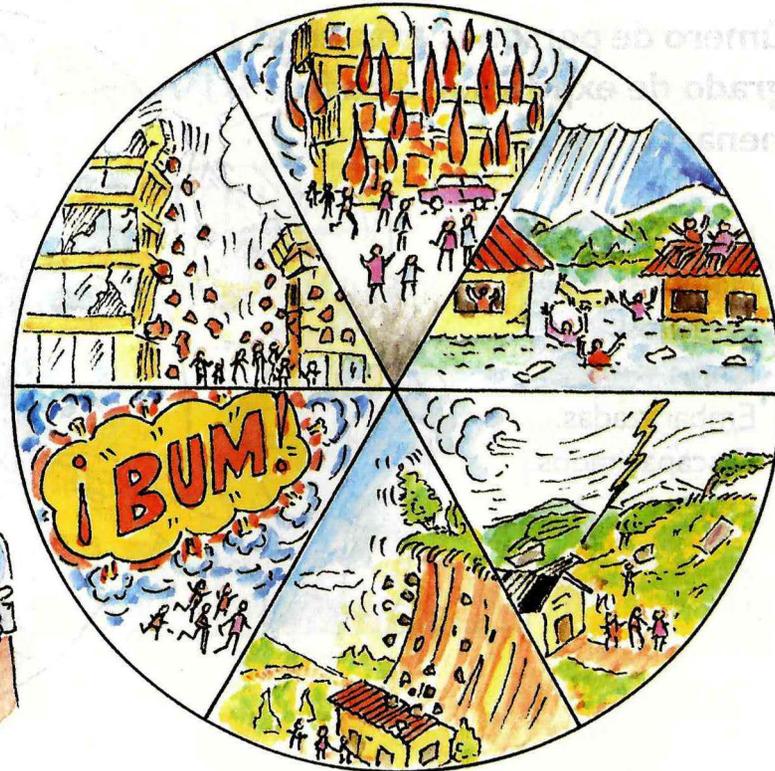


PASOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN

I. Identificación de amenazas

Cuáles de las siguientes amenazas pueden afectar a la comunidad en mayor grado:
(Marque con números de acuerdo con la probabilidad de riesgo); Ejemplo:

- 1 Movimientos sísmicos.
- 2 Incendios.
- 3 Inundaciones.
- 4 Vendavales.
- 5 Deslizamientos.
- 6 Explosiones.
- 7 Accidentes vehiculares.
- 8 Colapso de viviendas.
- 9 Represamientos.
- 10 Accidentes caseros.
- 11 Epidemias.
- 12 Otras.



Es importante investigar los antecedentes de emergencias anteriores, si se han presentado, y tener en cuenta las causas, atención y soluciones dadas en ese entonces.

2. Análisis de vulnerabilidad

a. Física

Identifique los siguientes aspectos:

Número de personas expuestas y grado de exposición a cada amenaza.

- Mujeres.
- Hombres.
- Ancianos.
- Niños.
- Embarazadas.
- Discapacitados.
- Otros.



El plan debe tener una relación de personas indicando: número de niños, mujeres embarazadas, discapacitados, ancianos, y en general personas en alto riesgo. Se debe relacionar el grupo o las personas según su exposición a la amenaza.

Servicios:

- Acueducto (lugar de donde toman el agua, calidad de ésta y estado de las redes).
- Alcantarillado (estado de las redes).
- Energía eléctrica (calidad del servicio y estado de las redes).
- Teléfono (calidad del servicio y estado de las líneas).
- Vías de acceso peatonales, vehiculares, etc. (estado).

Estructuras:

- Viviendas (características de techos, paredes, pisos).
- Fábricas, comercio.

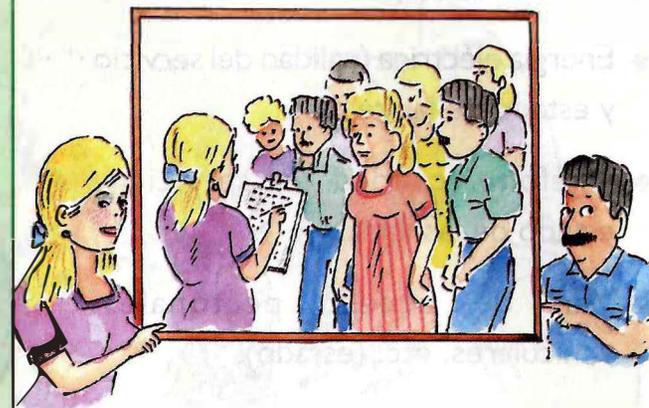


El plan debe contemplar el inventario de servicios y estructuras, de acuerdo con su estado, materiales de construcción y ubicación.

¡PREPÁRESE PARA LA EMERGENCIA!

b. Social

Nombre	Nivel educativo	Profesión	Edad	Costumbres



El plan debe poseer información sobre la escolaridad de las personas, sus conocimientos específicos, sus tradiciones y su ubicación social y económica, según su estrato.

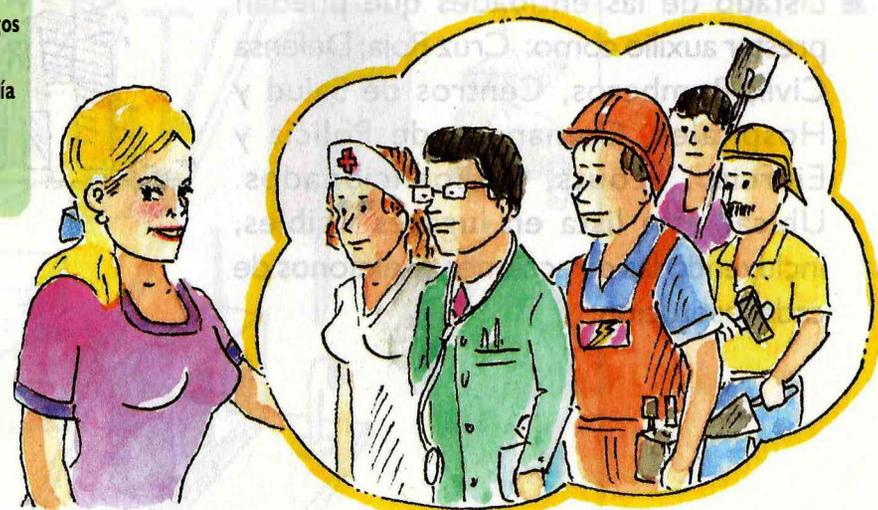
3. Inventario de recursos

Después de identificar las amenazas del sector y analizar la vulnerabilidad del mismo, se realiza un inventario de los recursos con los cuales se cuenta para evitar un desastre y atender correctamente una emergencia.

a. Recursos Humanos

Listado de personas profesionales, especialistas y técnicos que por su cercanía puedan apoyar las acciones del plan comunitario: médicos, enfermeras, voluntarios, promotoras de salud, fisioterapeutas, parteras, ingenieros, electricistas, educadores, radioaficionados, maestros de obra, conductores, etc. Debe aparecer nombre, teléfono, dirección, especialidad y su disponibilidad.

NOMBRE	TELEFONO	DIRECCIÓN	ESPECIALIDAD	DISPONIBILIDAD
Dr. Jairo Gómez	40000	Calle 9 No. 10-10	Médico	Sábados y domingos
Pepita Pérez	450000	Calle 8 No. 11-11	Enfermera	Noches y Jueves día
Alonso Cáceres	460000	Calle 12 No. 12-12	Radioaficionado	Permanente



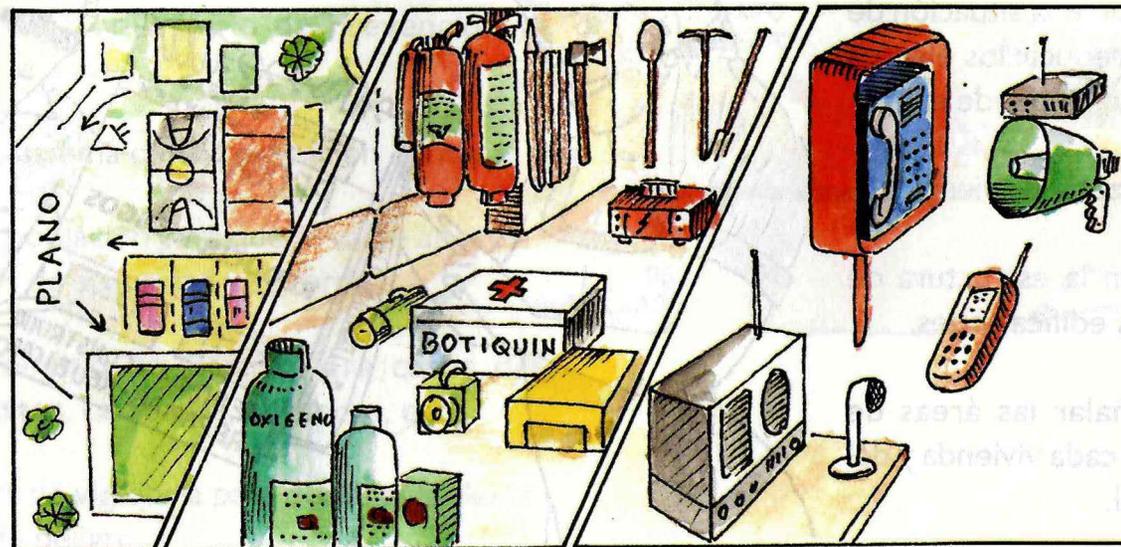
b. Recursos Institucionales

- Listado de las instituciones gubernamentales o no gubernamentales que desarrollan algún programa en el sector, incluir las funciones y el representante de cada una de ellas: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Secretaría de Salud, Agrupaciones Ecológicas, etc.
- Listado de las organizaciones comunitarias que existan al interior del sector: Junta de Acción Comunal (número de socios, presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, fiscal).
- Listado de las entidades que puedan prestar auxilio como: Cruz Roja, Defensa Civil, Bomberos, Centros de Salud y Hospitales, Comandos de Policía y Ejército, Scouts, Radioaficionados. Ubicar esta lista en lugares visibles, incluyendo las direcciones y teléfonos de cada institución.



C. Recursos Físicos

- Ubicación de teléfonos públicos y privados, megáfonos, radioteléfonos y otros sistemas de comunicación del sector que puedan utilizarse en caso de emergencia.
- Puntos de abastecimiento de agua (hidrantes, acueductos, acequias, pozos, nacimientos de agua potable, etc).
- Posibles formas y lugares de eliminación de excretas (alcantarillas, pozos sépticos y otros).
- Formas y sistemas alternativos de suministro de energía diferentes de la red pública (plantas eléctricas, linternas, lámparas de gas, etc.).
- Medios de transporte disponibles para el momento de una emergencia (particulares, oficiales y públicos). Se registra la cantidad de vehículos, su capacidad, estado y los nombres de sus posibles conductores.
- Inventario del equipo básico de primeros auxilios y los centros asistenciales cercanos al sector donde puedan prestar atención médica de urgencias.
- Equipo de protección y rescate como extintores, picas, palas, escaleras móviles, cuerdas, hachas, mangueras, cascos, etc.
- Es importante tener en cuenta y ubicar en el croquis del sector las instalaciones seguras como salones comunales, escuelas, zonas verdes, parqueaderos, canchas, que podrían servir de punto de encuentro o alojamiento temporal en caso de emergencia.



4. Plan de acción

Es un trabajo colectivo que implica la planificación y ejecución de acciones en tres aspectos:

■ Programa para reducir riesgos.

■ A la hora del desastre, y

■ El plan después del evento.

a. Programa para reducir riesgos

■ Prevención y Mitigación:

Se aplican medidas para evitar un evento que provoque una situación de emergencia y para reducir los efectos de un evento que no se puede evitar:

- No construir en zona de riesgo.
- Reparar daños en la estructura de las casas y demás edificaciones.
- Identificar y señalar las áreas de peligro a nivel de cada vivienda y del sector en general.

- Reforestar y proteger los recursos naturales.

- Informar y concientizar a la comunidad de los peligros que corre y cómo evitarlos.

- Reubicar personas y bienes fuera de la zona de peligro.

- Apoyar medidas de vigilancia y control de la salud pública, mantenimiento y aseo de sitios comunes y correcto desecho de las basuras.



■ Preparación

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHAS	RECURSOS	OBSERVACIONES
Reparar el tubo de Acueducto.	Junta de vecinos nombrada.	Tercera semana de Abril.	Apoyo de EPA.	Se hará un convite.
Conseguir rejilla para alcantarilla.	Pedro Pérez Josefa Rodríguez.	Mayo.	Empanadas bailables.	Con apoyo de la Junta de acción comunal.
Reforestar la zona pelada.	Grupo ecológico juvenil.	Inicio del invierno (finales de abril).	UMATA del municipio.	

Se planifican acciones de respuesta frente a una emergencia que no se puede evitar:

- Definir las funciones de cada miembro en caso de emergencia.
- Diseñar un plan de evacuación hacia zonas seguras y marcar las rutas de acceso a ellas.
- Difundir el Plan Comunitario de Prevención y Atención de Desastres.
- Establecer un sistema de comunicación comunal.
- Capacitar a la población para que sirva de apoyo a los organismos de seguridad y socorro.
- Determinar el tipo de alarma para casos de emergencia (pitos, campanas, altavoces, etc.)
- Formar grupos de vigilancia para declarar la alerta ante señales de peligro.



b. A la hora del Desastre

Se llevan a cabo acciones de apoyo a los organismos de socorro con el fin de salvar vidas y disminuir pérdidas materiales.

- Búsqueda y rescate de personas afectadas.
- Alojamiento temporal, suministro de alimento y abrigo a los afectados.
- Evacuación de la población afectada.
- Asistencia médica a los heridos.
- Realización del censo de la población afectada, para saber cuáles son los problemas inmediatos que hay que solucionar.
- Apoyo a organismos de socorro.



c. Después de la Emergencia

■ Rehabilitación

- Restablecimiento, en lo posible, de las necesidades vitales de la comunidad: alojamiento, alimentación, vestuario, asistencia médica.
- Restablecimiento de los servicios básicos: agua potable, energía, salud, transporte.
- Organización de Brigadas Voluntarias de ayuda.
- Evaluación y cuantificación de daños.

■ Reconstrucción

- Recuperación de las estructuras afectadas, vivienda, servicios, etc, a mediano y largo plazo.

Una vez listo el Plan Comunitario de Prevención y Atención de Desastres, debemos garantizar que funcione como se ha previsto. Además, ¿de qué sirve tener el mejor Plan del mundo si no se practica o si la comunidad no lo conoce?



GLOSARIO

ABANICO DEL QUINDÍO: También conocido como Glacis del Quindío o Formación Armenia. Cubre una extensión cercana al 35% del área total del departamento, comprende la zona de piedemonte que corresponde a los municipios de Salento, Filandia, Circasia, Armenia, Calarcá, Montenegro y Quimbaya. Está formado por depositos de flujos de lodos, escombros y lahares originados en el deshielo de los glaciales y en el desplazamiento de material volcánico. Se denomina abanico por la forma que tiene dicha zona.

AMENAZA GEOLÓGICA: Proceso geológico que durante un sismo u otro evento de la naturaleza puede causar daño a bienes o personas. Dentro de las amenazas geológicas se cuentan los deslizamientos de tierra, la licuación del suelo, la aparición de grietas y fallas locales.

AMENAZA SÍSMICA: Fenómeno físico asociado con un sismo, tal como el movimiento fuerte del terreno o la falla del mismo, que tiene el potencial de producir una pérdida.

AVENIDAS TORRENCIALES: Aumento del caudal de aguas producido generalmente por lluvias.

ARROYADA: Erosión superficial del suelo debida a la acción de las aguas lluvias.

CÁRCAVA: Zanja excavada en las zonas de pendientes por la acción de las aguas de arroyada en terrenos arcillosos. Erosión superficial concentrada.

COLUVIONES: Depósito de suelos y/o rocas acumulado al pie de una pendiente tras un corto recorrido y como consecuencia de la acción erosiva de las aguas de arroyada. Material acumulado por la acción de la erosión superficial.

DESLIZAMIENTO: Movimiento hacia abajo y afuera de los materiales que conforman un talud de roca, suelos naturales, rellenos o una combinación de ellos. Los deslizamientos se mueven generalmente a lo largo de superficies de falla por caída libre, movimientos de masas o flujos.

FALLA ACTIVA: Falla geológica que con base en información histórica, sismológica o geológica, manifiesta una alta probabilidad de ser capaz de producir un sismo.

FALLA GEOLÓGICA: Ruptura o zona de ruptura, en las rocas de la corteza terrestre cuyos lados han tenido movimientos paralelos a la línea que delimita el desplazamiento. Fractura de una roca por presiones laterales.

EROSIÓN: Término general para designar el desgaste de la superficie de la tierra por varios agentes. Se subdivide en erosión superficial y erosión por motivo de masa (o de vertiente). Los agentes erosivos son el viento, las aguas en movimiento (ríos, lluvia, torrentes, mar) y los glaciales. Conjunto de procesos geológicos externos que modifican la forma de las rocas

FRACTURAMIENTO (EFECTOS TECTÓNICOS): Fragmentación de los distintos componentes de una roca como consecuencia del desplazamiento de las fallas.

FLUJOS DE ESCOMBROS: Movimiento de vertiente rápido caracterizado por una mezcla de materiales gruesos o piedras de diferentes tamaños y agua que conforman una masa que se comporta como un fluido viscoso. Se relacionan con lluvias ocasionales muy intensas en zonas de alta montaña y con la ausencia de vegetación. Aunque este último es un factor influyente no es un prerrequisito para que ocurran.

INTENSIDAD: Medida cualitativa o cuantitativa de los daños que ocasiona un sismo en los sitios donde

se siente, en términos de una escala tal como la de intensidades de Mercalli modificada.

LLANURA DE INUNDACIÓN: Superficie amplia y plana correspondiente a la zona de acumulación de sedimentos (piedra, arena, lodo) de un río.

MAGNITUD: Mide la cantidad de energía liberada por un sismo, en términos de una escala tal como la de magnitudes de Richter.

NIVEL FREÁTICO: Línea o nivel que marca la existencia hacia la parte superior de las capas permeables que están saturadas de agua y hacia la inferior de las áreas impemeables que impiden el descenso vertical de ésta.

PIEDEMONTE: Area morfológica correspondiente a la zona intermedia entre la región montañosa y las zonas bajas aluviales, presenta una forma o relieve ondulado.

SISMO (TEMBLOR, TERREMOTO): Vibración de la corteza terrestre causada por la liberación abrupta de energía acumulada por el rozamiento de las placas tectónicas. El movimiento causado por el sismo puede variar desde un movimiento violento en algunos lugares hasta un movimiento violento en algunos lugares hasta un movimiento imperceptible en otros.

TECTÓNICA: Parte de la geología que estudia las deformaciones de la corteza terrestre; como son las fallas, los pliegues y lo que de ello deriva: fosas tectónicas y montañas.

ZONAS DE RETIRO OBLIGATORIO: Definidas así dentro del Código Nacional de Recursos Naturales y de Protección del Medio Ambiente Decreto Ley 2811 de 1974, como aquellas áreas paralelas a los cauces de los ríos y quebradas contados desde una distancia de 30 metros a cada lado del cauce. Son áreas destinadas para la conservación y protección.

Gobernación del Quindío



... Y es prevención

Comité Regional para la Prevención
y Atención de Desastres



Quindío

***La prevención de desastres también es asunto suyo,
prepárese!***